

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24722** HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 211/2012, referente al concursado Atlantico Motor, S.L., con CIF n.º B-21193602, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 11/06/2014 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 11 de junio de 2014.- El/la Secretario judicial.

ID: A140035952-1